

Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital Secretaría Autonómica de Hacienda Dirección General de Función Pública

LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS

A UN ACTO DE ADJUDICACIÓN

LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS AL ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE MURCIA DEL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN AMBIENTAL (OEAFX26L18), QUE TUVO LUGAR EL DÍA 29 DE ENERO DE 2024, EN EL AULA Nº 18 (PLANTA PRIMERA) DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, SITA EN AVDA. INFANTE JUAN MANUEL, Nº 14, 30011 DE MURCIA, A LAS 12:30 HORAS.

PUESTOS ADJUDICADOS

Centro de trabajo/localidad	Zonas	Código/motivo	Nº ORDEN
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y ACCIÓN CLIMÁTICA Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor	1	NFIP AMBIENTAL (código 7561) "Apoyo técnico para actuaciones de inversión del programa FEDER Región de Murcia 2021-2027" A1/NIVEL 22/C.V./35 horas HASTA 14/01/2027 (Supeditado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en las correspondientes leyes de Presupuestos Generales de la CARM)	Nº 12
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y ACCIÓN CLIMÁTICA Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor	1	NFIP AMBIENTAL (código 7562) "Apoyo técnico para actuaciones de inversión del programa FEDER Región de Murcia 2021-2027" A1/NIVEL 22/C.V./35 horas HASTA 14/01/2027 (Supeditado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en las correspondientes leyes de Presupuestos Generales de la CARM)	Nº 20
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y ACCIÓN CLIMÁTICA Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor	1	NFIP AMBIENTAL (código 7563) "Apoyo técnico para actuaciones de inversión del programa FEDER Región de Murcia 2021-2027" A1/NIVEL 22/C.V./35 horas HASTA 14/01/2027 (Supeditado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en las correspondientes leyes de Presupuestos Generales de la CARM)	Nº 30



Lisesp503.odt Pág. 1



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital Secretaría Autonómica de Hacienda Dirección General de Función Pública

NO PRESENTADOS/AS

El plazo para presentar alegaciones será de 5 días hábiles. Quienes no justifiquen su inasistencia en el citado plazo de alegaciones, serán excluidos/as, salvo que acrediten la concurrencia de alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 19 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional.

EL/LA FUNCIONARIO/A RESPONSABLE

(Documento firmado electrónicamente al margen)



Lisesp503.odt Pág. 2